



El siguiente documento se presenta con la finalidad de cumplir lo exigido por el REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO PARA UNIVERSIDADES NUEVAS aprobado por la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 043-2020-SUNEDU/CD de fecha 25 de mayo de 2020 en cuanto a lo siguiente:

**Condición Básica de Calidad 4**

**Componente 4.2**

**Indicador 24**

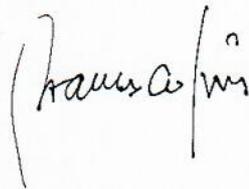
**Medio de Verificación 4**



## DOCUMENTO

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN  
INSTITUCIONALES DE LA  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

Propuesto por:



Vicerrector de Investigación:

04/01/2021

Aprobado por:



Rector:

13/04/2021

## **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES**

### **ÍNDICE**

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

## **I. INTRODUCCIÓN**

Una línea de investigación es un eje temático, que surge como resultado de las necesidades de investigación priorizadas por la universidad y son desarrolladas por los investigadores, docentes y estudiantes que interactúan en función de un problema con el objetivo de generar nuevo conocimiento a partir del área de investigación. Las líneas de investigación orientan los esfuerzos para el desarrollo de las investigaciones en torno a temas de interés regional, nacional e internacional, optimizando los recursos disponibles para mejorar el impacto que este conocimiento o innovación tecnológica pudiese generar.

La Universidad desarrolla procesos de investigación, como medio para lograr la productividad científica y tecnológica de acuerdo con las metas trazadas en el país, aportando con ello al desarrollo regional, nacional e internacional, la investigación nutre sustancialmente el proceso formativo para la generación y aplicación del conocimiento. El Vicerrectorado de Investigación está a cargo del proceso de identificación, categorización, priorización y evaluación de las líneas de investigación a desarrollar. Para el proceso de identificación de las líneas de investigación, se ha considerado las áreas de investigación, los programas de estudios, el perfil del egresado, las líneas priorizadas por instituciones como CONCYTEC, INS, OCDE, entre otros, el interés del grupo de investigadores, instalaciones y equipamiento.

El Vicerrectorado de Investigación, constituyó un Comité Ad hoc (CAD) para que lleve a cabo la priorización de las líneas de investigación, realizando talleres con las diferentes Escuelas Profesionales y los grupos de Investigación, para este proceso se consideró la disponibilidad presupuestal, la misión y la visión de la institución, modelo educativo, recursos humanos e infraestructura entre otros. La evaluación de las líneas de investigación es realizada a nivel institucional cada tres 3 años; los investigadores pueden solicitar la evaluación de la línea de investigación, después de no menos de 01 año de su aprobación, y la continuidad de la línea puede cesar a propuesta de los investigadores con el sustento correspondiente, también podrán solicitar la incorporación de una nueva línea de investigación presentando la Ficha de Identificación de línea de investigación regulada en la Resolución Presidencial N° 115-2019-CONCYTEC-P. Para el proceso de evaluación, el VRI implementará una plataforma informática que permitirá a los investigadores actualizar la información de la Ficha de Identificación.

## II. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

### 2.1. Salud mental, bienestar, prevención psicológica y riesgos psicosociales

**a) Área temática:**

Ciencias sociales y del comportamiento

**b) Grupo de Investigación de la EP de Psicología:**

Líder de la Línea de Investigación: Dra. Cleofe Genoveva Alvites Huamán, Código Renacyt P0012213, Grupo MaríaRostworowski, Nivel II

Dra. Leda Javier Alva Dra. Fanny Elizabeth Llerena Bazán

**c) Monto de financiamiento anual para la línea:**

S/. 41,000.00

**d) Instalaciones y equipamiento disponible para el desarrollo de la línea de investigación:**

Centro de atención, orientación, consejería y terapia psicológica. Oficina y sala de cómputo. Página web enfocada en psicoeducación.

**e) Recursos disponibles para la línea de investigación:**

Software SPSS

**f) Programa de estudios relacionado:**

Psicología

**g) Fundamentación:**

Según el MINSA (2019), los reportes del Ministerio de la Mujer y los datos policiales, en la sociedad peruana se vienen incrementando los problemas de violencia de género, la precocidad sexual, el consumo de drogas, la violencia familiar, el abuso sexual, la violencia juvenil, entre otros; por lo que se hace necesario cuidar de la salud mental, propender al bienestar psicológico y efectuar investigaciones para la prevención de riesgos psicosociales en los sectores más vulnerables y los vinculados a los segmentos poblacionales que atiende la universidad.

**h) Objetivos:**

Investigar las diversas causas que afectan la salud mental, los factores que afectan el bienestar psicológico, los factores de riesgo de comportamiento existentes en la sociedad, los factores de riesgos en las organizaciones y otras vinculadas a la salud para recomendar programas de prevención o intervención.

**i) Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales:**

La salud mental en el país es un tema que está presente; no está exenta de la problemática que se vive como consecuencia de la pandemia del COVID-19, ya que esta es transversal a lo que acontece a nivel institucional, sectorial, regional y nacional, habiéndose aprobado el plan de salud mental, en la que se insta a promover el bienestar psicológico y la atención en salud mental; así es como se articula esta línea de investigación propuesta con el documento de Plan Nacional de Fortalecimiento de los servicios de Salud Mental comunitaria del 2018-2021, con el Plan estratégico institucional del Ministerio de Salud 2019-2021, en su objetivo estratégico OEI 01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud mental.

**j) Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica:**

La línea de investigación propuesta tiene una connotación a nivel nacional e internacional, ya que está normado en políticas públicas en donde la salud mental forma parte del bienestar de la población; a nivel internacional la Organización Mundial de Salud y la Organización Panamericana de la salud, entidades que inciden en la promoción de la salud mental, con la finalidad del bienestar psicológico, la calidad de vida mediante la prevención de las causas que generan problemas psicológicos.

**k) Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución:**

La formación de los futuros psicólogos debe ir vinculado con su perfil de egresado y estos a su vez relacionados con el ámbito laboral donde se desempeñarán, por lo que es primordial que en los planes de estudios y cursos que desarrollen durante los doce ciclos estén relacionados con los lineamientos que son emanados sobre salud mental. Así mismo esta línea de investigación reforzará la preparación en investigación formativa.

## **2.2. Estrategia y gestión de internacionalización**

**a) Área temática:**

Internacionalización

**b) Grupo de Investigación de la EP de Administración y Negocios Internacionales**

Líder de la Línea de Investigación: Dra. María del Pilar Castro Arellano Código Renacyt P0029289, Grupo CarlosMonge Medrano, Nivel IV

Mg. Ana Borda Siaquita

Mg. Carlos Cotrina Trigo

**c) Monto de financiamiento anual para la línea:**

S/. 72,000.00

**d) Instalaciones y equipamiento disponible para el desarrollo de la línea de investigación:**

Laboratorio de Cómputo.  
Sala de lectura.  
Salón para reuniones.

**e) Recursos disponibles para la línea de investigación:**

Base de datos: ADEX Data Trade, Trade Map, E-Book, E-Libro, Scopus, Proquest y bases de libre acceso: Dialnet, Redalyc, Scielo, Eric, entre otras.  
Libros: Negocios Internacionales, Ambiente y Operaciones. Estrategia de la Financiación de Negocios Internacionales. Cultura y Estrategia de los Negocios Internacionales. Estrategias de Internacionalización de Empresas.  
Software: Microsoft Office. Simuladores de logística.

**f) Programa de estudios relacionado:**

Administración y Negocios Internacionales

**g) Fundamentación:**

La línea de investigación se basa en los problemas relacionados con el desarrollo socioambiental sostenible, la internacionalización de pequeñas y medianas empresas en las cuales se requiere estrategias de gestión para ingresar a mercados nacionales e internacionales competitivos, son problemáticas importantes a tratar para el desarrollo profesional de nuestros estudiantes y contribuir relevantemente a nuestra sociedad.

**h) Objetivos:**

Generar conocimiento, metodologías y aportes prácticos que contribuyan al desarrollo socioambiental en el contexto de los mercados internacionales basándose en el estudio del entorno cultural, político y económico de los distintos mercados aprovechando las ventajas de la globalización, los tratados comerciales y los acuerdos bilaterales para impulsar su internacionalización.

**i) Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales:**

Las políticas institucionales sectoriales, regionales y nacionales siempre se han preocupado por la internacionalización de las empresas y en mayor detalle de las pequeñas y medianas empresas. Es por ello que entendiendo el panorama actual

es muy importante desarrollar investigaciones alineadas a las políticas del país en beneficio del crecimiento económico y el desarrollo social y ambiental.

**j) Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica:**

Muchas empresas exportadoras del país tienen problemas al momento de hacer negocios en el exterior, pues tienden a enfrentar escenarios no previstos debido a que varias compañías peruanas no planificaron el inicio de la actividad exportadora. Es por ello que el estudio de esta línea de investigación beneficiará a las pequeñas y medianas empresas para su crecimiento empresarial, posicionamiento internacional y mejorar no sólo el prestigio de las empresas sino el de Marca País. Es de necesidad nacional el crecimiento empresarial para mejorar el PBI, por consiguiente, el Estado apoya la internacionalización con diversas políticas que benefician a las empresas nacionales, a la sociedad y a la comunidad científica.

**k) Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución:**

Para la Universidad y la Comunidad Universitaria, es muy importante la investigación en Internacionalización, pues no sólo brindará las herramientas necesarias a la comunidad universitaria interna, sino que apoyará a los pequeños y medianos empresarios en estrategias y cómo gestionar un plan de internacionalización lo que beneficiará en el crecimiento empresarial, el desarrollo social y ambiental. Se promoverá las investigaciones interdisciplinarias, las mismas que vincularán el aporte de los diferentes programas y carreras profesionales de la Universidad.

### **2.3. Paz, justicia y fortalecimiento institucional**

**a) Área temática:**

Derecho

**b) Grupo de Investigación de la EP de Derecho**

Líder de la Línea de Investigación: Mg. Guillermo Alexander Quezada Castro,  
Código Renacyt P0064536, Grupo María Rostworowski, Nivel I

Mg. María del Pilar Quezada Castro  
Dr. Luis Wigberto Fernández Torres  
Dr. Godofredo Jorge Calla Colana  
Dra. Jessica Pilar Hermoza Calero  
Mg. Carlos Rodolfo Bulnes Tarazona

**c) Monto de financiamiento anual para la línea:**

S/. 105,000.00

**d) Instalaciones y equipamiento disponible para el desarrollo de la línea de investigación:**

Laboratorios de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas: Laboratorio de Informática y la Sala de audiencias.

**e) Recursos disponibles para la línea de investigación:**

Base de datos: E-Book, E-Libro, Scopus y bases de libre acceso: Dialnet, Redalyc, Scielo, entre otras.

Software: Microsoft Office. Simuladores.

**f) Programa de estudios relacionado:**

Derecho

**g) Fundamentación:**

La presente investigación servirá para establecer cómo ha venido funcionando la prerrogativa constitucional de la llamada "inmunidad parlamentaria" de los congresistas de la República, cuando éstos han cometido delitos comunes, también se hará un análisis del tratamiento legal y procedimientos establecidos tanto en la Constitución Política del Perú y en el Reglamento del Congreso de la República, como también se revisará las cifras de cuántas solicitudes de levantamiento de inmunidad parlamentaria, han sido aprobadas por el Congreso de la República, a fin de determinar si estas instituciones generan o no impunidad para los congresistas y si se han convertido en privilegios personales, que generan riesgos o focos de corrupción dentro del Parlamento Peruano

**h) Objetivos:**

Analizar la inmunidad parlamentaria como instrumento de impunidad respecto a la corrupción en el marco de la pobreza en el Perú.

**i) Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales:**

A nivel internacional está relacionada con los objetivos globales de la lucha contra la corrupción de todos los organismos internacionales como el Banco Mundial entre otros. A nivel nacional también está íntimamente ligada a la lucha contra la corrupción en el Acuerdo Nacional en el marco de la inmunidad parlamentaria. Y a nivel institucional es la universidad con la Facultad de Derecho y Ciencia Política quienes deben encabezar la lucha por una sociedad exenta de corrupción.

**j) Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica:**

El equipo de investigadores valora que hay la necesidad imperiosa de analizar la corrupción en nuestro país en el marco de la inmunidad del Congreso de la República, ya que las consecuencias perjudicarán definitivamente el erario nacional. El informe de la Defensoría del Pueblo reveló que este flagelo le cuesta al

país 12,000 millones de soles cada año o lo que equivale a más de 3,600 millones dólares. Es decir que por día que pasa, la corrupción le arranca unos 10 millones de dólares a Perú. Una situación que, en últimas, termina por afectar el bolsillo de los ciudadanos pues el precio de la corrupción asciende al 10% del presupuesto nacional por año. Por ello es importante sensibilizar al Estado, a la sociedad, a la empresa y a la comunidad científica; que solo habrá reactivación económica siempre y cuando se deslinde y se aisle a la corrupción y todo atisbo de ella.

**k) Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución:**

La línea de investigación se vincula:

A nivel institucional con asignaturas: Título Preliminar y Personas, Acto Jurídico, Derecho Penal, Derecho Económico, Derecho de las Obligaciones, Derecho Constitucional, Contratos Típicos y Atípicos.

A nivel externo: Con los programas de estudio: Administración, Contabilidad, Educación, Psicología.

Siendo que una línea de investigación es un eje interdisciplinario, que involucra a todas las ramas del derecho, y que por ser muy amplia su área de conocimiento, se requiere de estas líneas de investigación para organizar, planificar, construir y encausar, el conocimiento científico en el campo del derecho en sus diferentes ramas, con apoyo de la ciencia y la tecnología con el objetivo de dar respuestas a la problemática jurídica social y sus necesidades que forma parte de los objetivos visionales y misionales establecidos por la Universidad.

**2.4. Internet de las cosas**

**a) Área temática:**

Tecnologías de la Información y Comunicación

**b) Grupo de Investigación de la EP de Ingeniería de Sistemas e Informática**

Líder de la Línea de Investigación: Dr. Arias Velasquez Ricarco, Código Renacyt P0033742, Grupo Carlos Monge Medrano, Nivel III

Dr. Antonio Alonso Morales Loaiza  
Mg. Guido Anco Chambilla

**c) Monto de financiamiento anual para la línea:**

S/. 215,000.00

**d) Instalaciones y equipamiento disponible para el desarrollo de la línea de investigación:**

Laboratorio de Redes y Comunicaciones

- Router (Cisco 800M Series Integrated Services Router)
- Switch (Cisco Catalyst 2960-L Series Switches)
- Multiplexor, Demultiplexor (Cisco ONS 15216 Exposed Faceplate Mux/Demux 40-Channel Patch Panel)
- Controlador inalámbrico (Cisco 3504)
- Fusionadora de fibra óptica
- Certificador de fibra óptica
- Analizador de red multi servicio
- Computadoras completa
- Herramientas para redes (Krimplin, impacto, pelacable)

**e) Recursos disponibles para la línea de investigación:**

Base de datos: ScienceDirect Freedom Collection, IEEEExplore, EBSCO, IOP, Scopus, Sage, SAGE Research Methods

**f) Programa de estudios relacionado:**

Ingeniería de Sistemas e informática

**g) Fundamentación:**

La línea de investigación se fundamenta en que existe una creciente demanda de la industria, el gobierno y los hogares por la automatización y mejorar el confort. En relación a los fundamentos técnicos el costo de producción de los procesadores y componentes electrónicos se ha reducido drásticamente y la capacidad de almacenamiento y procesamiento ha crecido

**h) Objetivos:**

Mejorar el desempeño del sector empresarial, industrial y de gobierno mediante la incorporación de plataformas de internet de las cosas, para promover la transformación digital y el incremento de la productividad; y el bienestar de las personas mediante la creación de cosas inteligentes que brinden servicios de localización, alerta, alarma, avisos y actuadores inteligentes que aporten servicios relacionados al buen vivir.

**i) Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales:**

La línea de investigación se encuentra alineada a la misión y visión de la institución y a los objetivos de la carrera de ingeniería de Sistemas e informática. La línea de investigación es transversal a varios sectores como transporte y telecomunicaciones, vivienda, ambiente, agricultura, educación entre otros. En relación a las políticas regionales la línea de investigación se ajusta a los objetivos regionales de Arequipa para el desarrollo de un parque tecnológico que desarrolle capacidades relacionadas a las Tics y fortalezca la región sur en este tema. La línea de investigación se articula a los Programas Nacionales Transversales CONCYTEC: Tecnologías de la Información y Comunicación. Y está descrita en el punto 061 Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) del INEI.

**j) Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica:**

Regionalmente el parque tecnológico regional de Arequipa promoverá los ecosistemas relacionados a TICs, generando oportunidades para la automatización industrial, del hogar y la ciudad usando Internet de las cosas.

A nivel nacional las políticas de estado promueven el uso de tecnologías de la Información y Comunicación para acelerar la transformación digital y reducir los costos de producción del sector público y privado. La línea atiende directamente estas necesidades al proveer soluciones de bajo costo y de fácil implementación.

**k) Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución:**

La línea de investigación se vincula a nivel institucional con asignaturas de Diseño Lógico y Sistemas Digitales, Algoritmo y Estructura de Datos, Arquitectura de Computadoras, Taller de Programación Web, Diseño de Base de datos, Sistemas Operativos, Soluciones Web y Aplicaciones Distribuidas, Programación Multiplataforma, Redes y Telecomunicación, Soluciones Móviles y Cloud, Gestión de la Seguridad de la Información, Sistemas Inteligentes, Business Intelligence and Big Data y Gestión de Internet de las Cosas.

Siendo que una línea de investigación es un eje interdisciplinario, que involucra a muchas ramas de la Ingeniería de Sistemas, y que por ser muy amplia su área de conocimiento, se requiere de estas líneas de investigación para organizar, planificar, construir y encauzar, el conocimiento científico.

**2.5. Gestión, innovación y tecnología en infraestructura moderna y patrimonial**

**a) Área temática:**

Desarrollo en infraestructura en construcción y vivienda

**b) Grupo de Investigación de la EP de Ingeniería Civil:**

Líder de la Línea de Investigación: Dr. Boris Mirko Chavez Cabellos, Código Renacyt P0032497, Grupo Carlo Monge, Nivel IV.

**c) Monto de financiamiento anual para la línea:**

S/. 241,500.00

**d) Instalaciones y equipamiento disponible para el desarrollo de la línea de investigación:**

Laboratorio de Mecánica de Suelos,  
Taller de Tecnología Constructivas  
Taller de topografía

**e) Recursos disponibles para la línea de investigación:**

Base de datos: ScienceDirect Freedom Collection, IEEEExplore, EBSCO, IOP, Scopus, Sage, SAGE Research Methods. Software Simuladores Sísmicos, SAP, ETABS, BIM

**f) Programa de estudios relacionado:**

Ingeniería Civil

**g) Fundamentación:**

Las líneas de investigación permiten orientar los trabajos de Tesis de Grado, para que estas se centren en temas específicos vinculados o derivados de una línea o de intereses de grupos especialistas (Grupos de Investigación); así como a los Centros de Investigación e Institutos conforme las directrices de la Universidad que trascienden los claustros universitarios en alianza con comunidades y gobiernos regionales y/o locales (Gestión Institucional), con proyección y responsabilidad social con tecnología modernas hacia construcciones sostenibles

**h) Objetivos:**

Mejorar y fortalecer el desempeño de la ciencia e innovación tecnológica, como actividad fundamental para la formación académico profesional con responsabilidad social y generar conocimientos a partir de la investigación básica, aplicada y desarrollada, en todos los estamentos hacia construcciones sostenibles

**i) Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales:**

Los sistemas educativos tienen una directa relación con la problemática de la sociedad en su conjunto, la cual se caracteriza por no poseer los recursos para desarrollar procesos innovadores, exitosos o efectivos que mitiguen las consecuencias de estos factores desencadenantes de fenómenos nefastos como pobreza, desnutrición, inseguridad, violencia, desigualdad, intolerancia, exclusión, etc. que dramáticamente afectan a los grupos menos favorecidos que se ven en condiciones de vulnerabilidad permanente.

Definitivamente como consecuencia de la pandemia, nos ha llevado a replantear nuestro accionar en la sociedad ya que la etapa post COVID-19 requerirá repensar la infraestructura y su manejo.

Debemos estar preparados para diseñar viviendas y edificios que mantengan sanos a sus ocupantes sin consumir elevadas cantidades de energía; rediseñar espacios públicos para que el distanciamiento social pueda ser llevado a cabo satisfactoriamente; asegurarnos que las personas puedan movilizarse de un punto a otro de la ciudad de manera segura, diseñar vías de comunicación y sistemas de transporte masivo pensados en desastres naturales. Todo esto debe ser realizado de manera rápida, y no tomarnos los años—y a veces décadas—que estos proyectos suelen tomar. En este contexto el ingeniero civil del mañana aprenderá cómo solucionar todos estos problemas, pero el ingeniero civil líder de nuestra institución lo hará entendiendo las necesidades de todos, manejando

proyectos de manera interdisciplinaria, y siendo eficiente en el manejo de recursos.

**j) Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica:**

En todos los gobiernos regionales y locales se busca su fortalecimiento para acelerar muchísimas obras de infraestructura de alto impacto como canales, proyectos de irrigación, reservorios, caminos, postas médicas, estabilización de taludes con responsabilidad social hacia el mejoramiento con el uso de tecnología moderna en Construcciones Sostenibles.

El desarrollo de los países se fundamenta, en buena medida, en la construcción y mantenimiento de obras públicas y de infraestructura que permiten a sus comunidades el acceso a los bienes y servicios necesarios para su bienestar y progreso; así como en la conformación de instalaciones físicas que hagan competitivas sus condiciones de relación intercambio con la comunidad, regional, nacional e internacional.

**k) Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución:**

En todas las áreas mencionadas existe estrecha vinculación con los programas de estudio en este caso Ingeniería Civil donde se llevan cursos como tecnología de los materiales, tecnología del concreto, construcción, edificaciones, estructuras, concreto armado, programación de obras en las 04 áreas de la Ingeniería hacia una cultura ambiental y sostenible.

La formación de los futuros ingenieros civiles debe estar ligada no sólo a su perfil de egresado, sino al ámbito laboral donde se desempeñará, de allí la importancia que en los planes de estudios y cursos que desarrollan durante 12 ciclos estén relacionados con los lineamientos que rigen esta carrera profesional.

El ejercicio del ingeniero civil también tiene que ver con la producción e innovación de conocimiento, y por lo tanto está en función de la forma como se le enseña o transmite a sus alumnos y el beneficio logrado en su profesión; de allí la importancia de una formación integral que aporte significativamente al progreso de su sociedad.

**2.6. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de la diversidad biológica, la mejora de la calidad ambiental y la adaptación al cambio climático**

**a) Área temática:**

Biocomercio, Valoración cultural del patrimonio natural

**b) Grupo de Investigación de la EP de Ingeniería Ambiental**

Líder de la Línea de Investigación: Dr. Boris Mirko Chavez Cabellos, Código Renacyt P0032497, Grupo Carlo Monge, Nivel IV

Dr. Carlos David Neyra Rivera

**c) Monto de financiamiento anual para la línea:**

S/. 97,000.00

**d) Instalaciones y equipamiento disponible para el desarrollo de la línea de investigación:**

Laboratorio de Ciencias Básicas (química, biología y microbiología)  
Salón para reuniones  
Biblioteca de la Universidad

**e) Recursos disponibles para la línea de investigación:**

Base de datos: ScienceDirect Freedom Collection, IEEEExplore, EBSCO, IOP, Scopus, Sage, SAGE Research Methods.

**f) Programa de estudios relacionado:**

Ingeniería Ambiental

**g) Fundamentación:**

El medio ambiente es actualmente uno de los temas centrales en el entorno de la ciencia y la política en el mundo. Cada vez se hace más evidente la relación entre el medio ambiente — especialmente los servicios ecosistémicos— y la calidad de vida y bienestar del ser humano (Lubchenco 1998; Dasgupta 2001; Millenium EcosystemAssessment 2005). Lamentablemente, en muchos casos esta relación solo se nota cuando se producen modificaciones, perturbaciones o pérdida de estos ecosistemas. En este contexto, la ciencia juega un papel fundamental como generadora de conocimiento, específicamente la ciencia ambiental, que tiene por objeto estudiar las interacciones entre los componentes biológico, físico y químico del medio natural, incluso sus efectos en los organismos y el impacto humano en el ambiente (Murphy et al. 2009), teniendo además relevancia considerar las ciencias económicas y sociales.

**h) Objetivos:**

Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos y de la diversidad biológica, mediante el uso de tecnologías limpias, recuperación de ambientes degradados, ecosistemas y servicios ecosistémico, estudio de anomalías climáticas como el fenómeno El Niño, friajes y otros eventos y la adaptación, mitigación al cambio climático

**i) Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales:**

Se identificaron los problemas ambientales de las regiones Lima, Pucallpa, Piura y Arequipa, en los cuales la Universidad no puede estar ajena ni de espaldas a su

entorno. Verificamos el Programa Nacional Transversal de Ciencia y Tecnología Ambiental 2016 – 2021 (Cintya) del CONCYTEC y la Agenda e Investigación Ambiental al 2021 del MINAM, con el fin de articular las áreas o ejes que plantean ambos documentos, considerando los problemas ambientales de las regiones mencionadas.

**j) Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica:**

En Lima se identifica la escasez y falta de la calidad del agua, polución, inmisión, ruido urbano, inadecuada gestión de los residuos sólidos, concentración de gases contaminantes y de efecto invernadero. Se observa deterioro del suelo, uso irracional y mala distribución del espacio geográfico.

En Arequipa se identifica la contaminación de componentes ambientales (agua, aire y suelo) mediante el vertido y emisión de efluentes, asimismo uso de energía convencionales en base de combustibles fósiles.

En Piura se identifican los eventos climáticos tales como el fenómeno el niño y la niña, inundaciones, deforestación y degradación de ecosistemas, escasa valoración de los servicios ecosistémicos y deficiente manejo ambiental sostenible.

En Pucallpa se identifica la contaminación de agua, aire y suelo, mediante el vertido y emisión de efluentes. Mal manejo de los residuos sólidos, tala de bosques.

**k) Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución:**

La formación de los futuros ingenieros debe estar vinculada con su perfil de egresado y estos a su vez relacionados con el ámbito laboral donde se desempeñarán. La línea de Investigación seleccionada está articulada con el programa académico de la carrera de Ingeniería Ambiental considerando áreas como ecología, seminario de producción e innovación ambiental, cambio climático, cartografía automatizada y teledetección, tratamiento de efluentes, contaminación atmosférica, tecnologías limpias en los procesos industriales, energías nuevas renovables, contaminación de suelos, formulación y evaluación de proyectos ambientales, gestión y tratamiento de residuos sólidos. Se busca que los estudiantes sean capaces de realizar investigaciones en estas áreas para el beneficio de la población.

**2.7. Estudios territoriales, geografía urbana y arquitectura**

**a) Área temática:**

Ciencias Sociales

**b) Grupo de Investigación de la EP de Arquitectura:**

Líder de la Línea de Investigación: Dr. Carlos Ignacio Gallo Águila, Código Renacyt P0082394, Grupo Carlos Monge Medrano, Nivel IV

**c) Monto de financiamiento anual para la línea:**

S/. 74,000.00

**d) Instalaciones y equipamiento disponible para el desarrollo de la línea de investigación:**

Taller de Investigación de Arquitectura:  
02 Drones para video y fotografías digitales  
01 Plotter para planos  
Sala de cómputo: 02 computadores de alta resolución  
01 Impresora/Scanner

**e) Recursos disponibles para la línea de investigación:**

Programas software gráficos: Autocad, Archicad, GIS, Photoshop, CorelDraw  
Acceso a repositorios e internet libre

**f) Programa de estudios relacionado:**

Arquitectura

**g) Fundamentación:**

La línea propuesta se orienta del territorio al proyecto arquitectónico como elemento que une las actividades de los seres humanos y el desarrollo de la construcción y su hábitat, considerándolo como espacio de vivencia para el grupo social en un determinado alcance. Considerando al diseño arquitectónico en relación a su contexto inmediato, implantación en un paisaje reconocible, identificando su proceso evolutivo, enfatizando la pertenencia e identificación antropológica de una sociedad en continua evolución.

**h) Objetivos:**

Hacer el diagnóstico general de las ciudades o territorios controlados para regular la implantación de actividades en el desarrollo para la región y erradicar la sobreexplotación de recursos naturales, incrementando a este conocimiento el estudio de los procesos arquitectónicos que se expresan en las ciudades desde su estructuración hasta la tecnología aplicada

**i) Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales:**

Las ciudades están organizadas según políticas públicas que en muchos casos se logran consolidar. La sociedad ha cambiado en tamaño, distribución espacial y número de habitantes, haciendo necesario que haya planes coordinados para la

realidad inmediata. Es necesario que existan estudios de sectores económicos y núcleos de desarrollo urbano de los diferentes niveles de delimitación espacial como los municipios, distritos, departamentos, regiones, etc.

**j) Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica:**

El territorio es una prioridad en el orden de actividades para las ciudades; la investigación aborda toda una serie de características que van desde lo social hasta lo económico como parte del desarrollo regional, cuyos resultados incluyen también las diversas escalas que van desde lo urbano hacia lo arquitectónico.

La planificación del territorio desde la normativa faculta que se ordenen y se regulen los asentamientos humanos, las actividades tanto económicas y sociales, permite la identificación de potencialidades y se planifique el desarrollo integral de los habitantes generando la sostenibilidad de los territorios. La articulación con la planificación de los diferentes niveles territoriales, se logra consolidando el beneficio de la propuesta de planes de ordenamiento territorial mediante los instrumentos técnicos utilizados.

**k) Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución:**

La relación o vinculación incluye una visión integral de varios programas de estudio como diseño urbano y diseño arquitectónico, tecnología constructiva y gestión, arquitectura sostenible como apoyo transversal a los cursos de ciencias básicas.

**2.8. Fortalecimiento de la formación técnico-profesional en conexión al trabajo y el crecimiento socioeconómico**

**a) Área temática:**

Auditoría y Control – Tributación y Finanzas

**b) Grupo de Investigación de la EP de Ciencias Contables y Financieras**

Líder de la Línea de Investigación: Dr. Velarde Molina Jehovanni Fabricio, Código Renacyt P0034400, Grupo MR, Nivel II

Mg. CPCC. Adolfo Antenor Jurado Rosas  
Mg. CPC. Rimbardo Ernesto Montero Calle  
Mg. Ing. Jimmy Franklin Nicola Abad

**c) Monto de financiamiento anual para la línea:**

S/. 56,000.00

**d) Instalaciones y equipamiento disponible para el desarrollo de la línea de investigación:**

Laboratorios de cómputo  
Talleres de simulación de auditorías de cumplimiento, desempeño, financieras  
Sala de cómputo: 02 computadores de alta resolución  
01 Impresora/Scanner

**e) Recursos disponibles para la línea de investigación:**

Biblioteca física  
Biblioteca virtual  
Aplicativos, software de la especialidad

**f) Programa de estudios relacionado:**

Ciencias Contables y Financieras

**g) Fundamentación:**

En nuestro país la formación técnico-profesional se orienta a desarrollar una educación con modelos alternativos que se traducen en competencias laborales altamente calificadas para nuestros estudiantes permitiendo formar en ellos un espíritu proactivo, crítico, emprendedores e innovador que finalmente contribuya a mejorar el trabajo y el crecimiento socio económico de la región y el país.

La presente línea de investigación tiene como propósito establecer el ejercicio investigativo en la Escuela de Ciencias Contables y Financieras, determinado oportunidades de mejora en las empresas de la Región y el país, aplicando la utilización de las herramientas y estrategias en el desempeño laboral, que le permita al egresado el logro de mayores resultados dentro de un marco social y económico definido y acorde con el proceso de cambio de las entidades públicas y privadas.

Finalmente, el binomio universidad y sociedad debe impulsar la formulación de políticas económicas y planes de desarrollo que promuevan la generación de empleos decentes, bien remunerados, y basados en el valor del talento humano, su capacitación, retención, y promoción; para un crecimiento sostenible con menos desigualdad social económica y de género en nuestra región y país.

**h) Objetivos:**

Desarrollar investigaciones que estén a la vanguardia de los cambios en la profesión contable relacionadas con la conexión al trabajo y el crecimiento económico y que contribuyan al mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en la Región y el país.

**i) Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales:**

El desarrollo económico local, regional y nacional de nuestra región y país desde un tiempo atrás, viene siendo heterogéneo caracterizado por marcadas diferencias económicas y sociales entre la zona norte, centro y sur. Estas diferencias son más notorias si se observa la estructura y la evolución económica de las entidades financiera en su conjunto.

En este contexto, esta línea de investigación se enmarca dentro de esta política específica de formación técnico – profesional en conexión al trabajo y el crecimiento socio-económico, buscando encontrar en el ámbito de las instituciones sectoriales, regionales y nacionales el uso de la información contable para el control y la decisión de nuevos modelos y sistemas financieros

**j) Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica:**

Promover la participación ciudadana y el control social, una herramienta de análisis de las finanzas y de la contabilidad gubernamental que permita una mayor efectividad en el control de los dineros públicos, con el propósito de que las investigaciones que se realicen estén a la vanguardia de los cambios y de las necesidades de interés regional, nacional e internacional, con el único objetivo de despertar el interés del Estado, la sociedad, la empresa y la comunidad científica, con el propósito de integrar actividades y proyectos de investigación en un marco de calidad académica.

**k) Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución:**

La línea de Investigación seleccionada se encuentra vinculada con el programa académico de la carrera de Ciencias Contables y Financieras ya que integra la enseñanza con las reales necesidades de las Organizaciones públicas y privadas, Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas (MYPES) en nuestra Región. Desde el primer al décimo ciclo la carrera fomenta el entendimiento aprendizaje y dominio de la realidad económica financiera de las Empresas. Se busca que los estudiantes sean estrategias capaces de identificar las oportunidades que la información financiera brinda, mejorando el proceso de toma de decisiones en las Organizaciones y logrando mayor rentabilidad en éstas y beneficios para la sociedad en su conjunto, es decir lograr en los estudiantes sostenibilidad en los emprendimientos propuestos

**2.9. Innovación tecnológica para la competitividad**

**a) Área temática:**

Producción de bienes y servicios

**b) Grupo de Investigación de la EP de Ingeniería Industrial:**

Líder de la Línea de Investigación: Dr. Carlos Ignacio Gallo Águila, Código Renacyt P0082394, Grupo Carlos Monge Medrano, Nivel IV

Dr. Jaime Salazar Montenegro  
Dr. Pedro Martin Valderrama Negrón

**c) Monto de financiamiento anual para la línea:**

S/. 157,000.00

**d) Instalaciones y equipamiento disponible para el desarrollo de la línea de investigación:**

Laboratorio de Química  
Laboratorio de Cómputo, impresora en 3D

**e) Recursos disponibles para la línea de investigación:**

Programas software gráficos: Autocad, Arena, SPSS,  
Acceso a repositorios e internet libre

**f) Programa de estudios relacionado:**

Ingeniería Industrial

**g) Fundamentación:**

La línea de investigación se fundamenta en la creación de productos y servicios innovadores haciendo uso de las nuevas tendencias tecnológicas a fin de obtener un producto de calidad, y crear una cultura innovadora en nuestros estudiantes para ser competitivos en el mercado actual. "La innovación es la introducción de nuevos productos y servicios, nuevos procesos, nuevas fuentes de abastecimiento y cambios en la organización industrial, de manera continua, y orientados al cliente, consumidor o usuario" (J.A. Schumpeter). En nuestro país, contamos con una diversidad de recursos que no han sido aprovechados, es por eso que contamos con el personal docente capacitado para impartir los métodos, procesos, planes y programas adecuados, para lograr que nuestros estudiantes tengan las herramientas necesarias y útiles para la creación de bienes y/o servicios con una visión empresarial y ser competitivos. La competitividad determina el éxito o el fracaso de las empresas. Para que una empresa pueda subsistir en cualquier mercado competitivo, debe superar a sus competidores, y para ello es totalmente necesario que cree y desarrolle una ventaja competitiva sostenible (Michael Porter)

**h) Objetivos:**

Crear un producto o servicio innovador tecnológicamente y competitivo

**i) Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales:**

La Vigésima Política de Estado 'Desarrollo de la ciencia y tecnología', establece que se asignará mayores recursos, aplicará normas tributarias y fomentará otras modalidades de financiamiento destinado a la formación de capacidades humanas, la investigación científica, la mejora de la infraestructura de investigación y la innovación tecnológica. En este contexto, esta línea de investigación se enmarca dentro de esta política específica, ya que busca

incentivar la innovación en el país con la finalidad de mejorar su competitividad (CONCYTEC).

**j) Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica:**

Proveer al país un producto o servicio nuevo tecnológicamente y que cubra las necesidades en cuanto a calidad y precio, ya que su costo será menor y es un producto innovador en cuanto a recursos ya existentes que facilitarán el proceso de transformación y pueda ser competitivo tanto en el mercado nacional como internacional.

**k) Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución:**

Un producto innovador implica que los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos, siendo capaces de diseñar, organizar y controlar los procesos de producción de bienes y servicios, diseñar e implementar procesos de mejora continua orientados a elevar la calidad y productividad de la empresa, determinar la factibilidad comercial y técnica, económica y financiera de proyectos industriales. Implementar proyectos industriales con una visión de desarrollo sostenible y respeto al medio ambiente.

**2.10. Prevención y promoción en salud bucal**

**a) Área temática:**

Odontología

**b) Grupo de Investigación de la EP de Estomatología:**

Líder de la Línea de Investigación: Dra. Rocío Violeta Valenzuela Narvaez, Código Renacyt P0020110, Grupo María Rostworowski, Nivel II

Dr. Abildo Vega Heber Isac, Código Renacyt P0040971, Grupo Carlos Monge Medrano III

**c) Monto de financiamiento anual para la línea:**

S/. 159,000.00

**d) Instalaciones y equipamiento disponible para el desarrollo de la línea de investigación:**

Laboratorios de Ciencias Básicas y Ciencias Específicas, microscopio, autoclave, esterilizador a calor seco, incubadora, centrífuga, balanza electrónica de precisión, baño maría, agitador magnético, phmetro, cámara cromatográfica, equipamiento de cómputo, entre otro equipamiento especializado que será requerido.

**e) Recursos disponibles para la línea de investigación:**

Bases de datos de la especialidad: SCOPUS, SCIELO, DIALNET, LILACS, MEDLINE

**f) Programa de estudios relacionado:**

Estomatología

**g) Fundamentación:**

Las líneas de investigación propuestas, están clasificadas dentro del clasificador INEI 911 de la carrera de odontología, y pertenecen al programa nacional transversal de salud y bienestar, propuestos por el CONCYTEC. Nuestra propuesta surge después del análisis de las prioridades nacionales relacionadas a la investigación en la especialidad, como son Insuficientes actividades costo-efectivas preventivo-promocionales en el control de las patologías bucales más prevalentes en todas las etapas de vida.

**h) Objetivos:**

Desarrollar actividades costo-efectivas preventivo-promocionales para el control de las patologías bucales más prevalentes en todas las etapas de la vida y nuevos modelos de atención preventivos en salud bucal, en el área de influencia de la Escuela Profesional de Estomatología en las ciudades de Arequipa, Chiclayo, Piura, Pucallpa y Lima. Estas actividades se complementarán con las propuestas del MINSA, ESSALUD, MINEDU y gobiernos locales, para el control de las patologías bucales más prevalentes en todas las etapas de vida

**i) Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales:**

Las líneas están sustentadas además de su consideración, en relación a las prioridades y condiciones de la salud bucal de la población, de acuerdo al informe de las instituciones internacionales como la OMS y la OPS, e instituciones nacionales gubernamentales como el MINSA, Colegio Odontológico del Perú, INEI, ESSALUD, entre otras.

**j) Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica:**

Las líneas están sustentadas en relación a la evaluación de las necesidades de salud bucal de la población, Resaltamos así los reportes de la prevalencia de caries dental en la población peruana a nivel general con el 90,4%, identificándose poca frecuencia de prácticas adecuadas de higiene bucal en el 24,2% de la población. Se identifica, que el porcentaje de niños menores de 12 años que han recibido algún tipo de intervención odontológica es insuficiente y varía de acuerdo a cada región: Piura y Pucallpa (11,1 a 21,9), Chiclayo (22,0 a 22,9) Arequipa y Lima Metropolitana (30-36.9). La población de adolescentes, adultos jóvenes y gestantes presentan de igual manera insuficiente acceso a la atención

odontológica. La población de adultos mayores de 60 años en Arequipa, Chiclayo, Piura, Pucallpa y Lima, entre otras regiones, es más propensa a presentar patologías bucales, quienes muestran una frecuencia reducida de atención en los servicios odontológicos con sólo un porcentaje del 22,0 (INEI,2020).

**k) Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución:**

La formación de los futuros estomatólogos debe ir vinculado con su perfil de egreso y esto a su vez debe de estar relacionado con el ámbito laboral, en ese sentido el enfoque preventivo promocional cobra vital importancia para el desarrollo de la salud desde el punto de vista regional y nacional; cabe destacar que la prevención primaria se torna cada vez más importante en el desarrollo de la salud de la población. El realizar un enfoque preventivo promocional dentro de la línea de investigación otorgará a los estudiantes las herramientas necesarias para lograr desarrollarse profesionalmente de acuerdo a la misión y visión de la universidad.

La línea de investigación se vincula con el programa de estudios de la escuela de Estomatología en las asignaturas del primer al décimo ciclo, en las áreas de farmacología, histología, microbiología oral, cariólogía, periodoncia, odontopediatría, odontología preventiva y social y odontología comunitaria; lo cual ayuda a los futuros profesionales estomatólogos a desarrollar sus habilidades en investigación, promoción y prevención de la salud oral y de esa manera contribuir con la comunidad.

**2.11. Estudio holístico del cuidado de enfermería en la prevención, protección, promoción y rehabilitación de la salud en la población realizando intervención de enfermería en las distintas etapas de la vida y en grupos vulnerables o de riesgo, utilizando el proceso de atención de enfermería (pae) y modelos del cuidado de enfermería según grado de dependencia**

**a) Área temática:**

Intervenciones de enfermería en el cuidado de la persona, familia y comunidad sana o enferma utilizando el proceso de enfermería y modelos y teorías de enfermería con calidad y calidez

**b) Grupo de Investigación de la EP de Enfermería**

Líder de la Línea de Investigación: Mg. Jorge Gustavo Hernández Córdova,  
Código Renacyt P0024669, Grupo MaríaRostworowski, Nivel II

**c) Monto de financiamiento anual para la línea:**

S/. 75,000.00

**d) Instalaciones y equipamiento disponible para el desarrollo de la línea de investigación:**

Oficina de investigación

Biblioteca universitaria  
Sala de cómputo para investigación  
Laboratorio de Enfermería y Equipo de laboratorio

**e) Recursos disponibles para la línea de investigación:**

Bases de datos de la especialidad: SCOPUS, SCIELO, DIALNET, LILACS, MEDLINE

**f) Programa de estudios relacionado:**

Enfermería

**g) Fundamentación:**

El conocimiento del profesional de enfermería tiene estrecha relación con la investigación dado que explican aquellos elementos que hacen posible entender la enfermería en búsqueda del cuidado del ser humano, donde la práctica reflexiva y el pensamiento crítico son necesarios. Enfermería, es una profesión que sustenta su quehacer profesional en una gama de teorías y modelos que explican gráficamente cómo validar los cuidados de enfermería, se requiere necesariamente del desarrollo teórico-práctico para el desarrollo de la enfermería, generar el conocimiento necesario para garantizar la autonomía de la práctica clínica, utilizando principios éticos y morales en la ejecución de la profesión. El proceso de atención de enfermería (PAE) y sus fases como la valoración, diagnóstico, planeamiento, ejecución y evaluación refleja el instrumento científico que utiliza la enfermería, para aplicar sus conocimientos, habilidades y destrezas en distintos ámbitos de desempeño profesional, es por ello que está estrechamente relacionado con la investigación científica.

**h) Objetivos:**

Aplicar en enfermería una amplia preparación humanística, científica, de gestión y liderazgo, con enfoque global, que contribuya en el cuidado de la salud de la persona, familia y comunidad, enfatizando la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia y rehabilitación y fortalecer la investigación formativa a fin de desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo en el estudiante.

**i) Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales:**

Para alcanzar los resultados exitosos en la educación superior, se requiere que las entidades públicas y privadas avancen en un proceso constante de revisión y renovación de los procesos de investigación mediante los cuales implementan sus acciones. Ello las llevará a implementar nuevas propuestas en buscar cambios y mejoras para poder realizar investigaciones que se conviertan en artículos científicos. Ese proceso constante de innovación en investigación debe incorporar el aprovechamiento intensivo de tecnologías apropiadas no sólo proporcionar información desconocida, sino también para dar soluciones a problemas de manera que dichas investigaciones contribuyan al cambio y mejora de la gestión

educativa y a su vez contribuyan a la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales

**j) Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica:**

La investigación en enfermería se define como un proceso científico que valida y mejora el conocimiento existente y genera nuevo conocimiento que influye en la práctica enfermera, directa o indirectamente. Con la incorporación de los estudios a la universidad, el rol y las competencias profesionales de la enfermería han evolucionado hacia una posición autónoma, responsable y con un campo de conocimientos propio. A través de la investigación podemos demostrar la evolución en la práctica asistencial, fomentamos la autonomía profesional y el rol independiente, conseguimos que se haga patente en los equipos interdisciplinarios y que los usuarios y la sociedad lo perciban, por tal motivo producen beneficios a nivel nacional, en la sociedad, empresa y la comunidad científica.

**k) Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución:**

La investigación tiene una vinculación estrecha con el programa profesional de enfermería por qué parte de un compromiso académico, entre los estudiantes y docentes que no dan la espalda a la investigación. Se considera que es un elemento necesario en la formación profesional del estudiante que influye en lo intelectual, en lo social, en lo personal y en la formación para el desenvolvimiento laboral, sea en el desempeño del área comunitaria o el área clínica. Constituye también un soporte importante para la relación científica, tecnológica, cultural como función integral de la formación de profesionalización de los estudiantes, definiendo la importancia y el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas, sociales y morales para una educación socialmente productiva que permita vincular tiempos y espacios de vida personal, de convivencia, y el ejercicio profesional al servicio de la comunidad.

**2.12. Fisioterapia en la promoción de la salud y en la prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades crónicas, cardiometabólicas y post COVID-19**

**a) Área temática:**

Fisioterapia

**b) Grupo de Investigación de la EP de Tecnología Médica**

Líder de la Línea de Investigación: Dr. Sergio David Bravo Cucci, Código Renacyt P0015712, Grupo MaríaRostworowski, Nivel II

**c) Monto de financiamiento anual para la línea:**

S/. 35,000.00

**d) Instalaciones y equipamiento disponible para el desarrollo de la línea de investigación:**

Laboratorio de cómputo con software estadístico  
Laboratorio de Terapia Física  
Equipo de laboratorio

**e) Recursos disponibles para la línea de investigación:**

Bases de datos de revistas de la UAP  
Biblioteca UAP- Recursos Virtuales  
Bases de datos de acceso libre

**f) Programa de estudios relacionado:**

Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación

**g) Fundamentación:**

El campo disciplinar de la fisioterapia incluye el desarrollo, mantenimiento y restauración del movimiento máximo y la capacidad funcional de las personas, el alcance de la práctica de la fisioterapia es dinámico y responde a las necesidades de salud del paciente / cliente y de la sociedad. La fisioterapia asegura el alcance de la ciencia clínica mediante el aseguramiento de que su conocimiento o producción científica se consideren como evidencia para el desarrollo de la práctica clínica con estándares científicos, es por ello que la investigación genera una evidencia continua sobre la cual se desarrolla la práctica.

Las enfermedades crónicas son una pandemia que afecta a gran parte de la población mundial, así mismo los cambios demográficos como el envejecimiento y grandes cohortes de envejecimiento no saludable han situado a la discapacidad como un problema de salud pública; las enfermedades respiratorias por su parte han emergido con la pandemia de COVID 19, en ese sentido millones de personas sufrirán las secuelas que deja su infección.

La investigación en fisioterapia es una de las más promisorias herramientas para la prevención, promoción, intervención y rehabilitación de las enfermedades crónicas y respiratorias, así mismo es necesario probar más intervenciones en el denominado síndrome o secuelas post Covid 19, por lo que se justifica la línea de investigación propuesta

**h) Objetivos:**

Desarrollar investigación aplicada en fisioterapia de forma transversal los procesos de salud de promoción, prevención, intervención y rehabilitación en salud. (ii) delimitada a las enfermedades crónicas, cardiometabólicas y post COVID-19 y generar conocimiento disciplinar sobre afecciones de la salud que son epidemiológicamente relevantes a la situación actual de la salud peruana y altamente modificables por intervenciones en fisioterapia.

**i) Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales:**

La línea de investigación seleccionada se justifica en la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Tecnológica – CTI (OE 1: Promover la generación y transferencia de conocimiento científico – tecnológico alineando los resultados de investigación con las necesidades del país, las cuales serán definidas con los sectores involucrados.). También por el Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano, PNCTI 2006-2021 (Objetivo 2: Impulsar la investigación científica y tecnológica orientada a la solución de problemas y satisfacción de demandas en las áreas estratégicas prioritarias del país). La línea de investigación también se encuentra dentro de las Prioridades Nacionales de Investigación en Salud en Perú 2019-2023 (Problema 3 Enfermedades metabólicas y cardiovasculares problema 4 enfermedades respiratorias y neumonía). Y en el Plan de desarrollo regional concertado actualizado 2016-2021 del departamentode Lima (OE 4: Mejorar la calidad de los servicios de salud regional).

**j) Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica:**

La línea de investigación seleccionada responde al impacto económico y social de las enfermedades crónicas, cardiometabólicas y post COVID-19. Las acciones e intervenciones propuestas como línea de investigación tienen beneficio directo en el sistema de salud, con acción transversal a todo el proceso de atención de salud: promoción, prevención, intervención y rehabilitación de la salud. Se traducen en mejores intervenciones de la salud basadas en evidencia.

En relación a la comunidad científica esta línea de investigación generará producción científica en el área disciplinar de la fisioterapia en el contexto peruano. Se estiman que se puedan producir hasta 6 investigaciones anuales, formación de 3 docentes investigadores y formación de estudiantes investigadores.

**k) Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución:**

La línea de investigación se vincula con el programa de estudios de Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación. La cual forma a los futuros profesionales en el proceso de atención de salud que incluye promoción, prevención, intervención y rehabilitación de la salud.

El desarrollo del plan de estudios incluye las materias básicas y de especialidad de acuerdo con el perfil epidemiológico susceptible a la intervención de la fisioterapia, el plan contiene asignaturas que fortalecen esta línea de investigación como son Morfofisiología aplicada, Fisiología del ejercicio físico, Salud pública y epidemiología, Semiología clínica., Fisioterapia basada en la evidencia, Farmacología en Terapia Física y Fisioterapia cardiorrespiratoria.